

---

# Recibe INM en oficina de representación de la Ciudad de México a titular de la SFP para conocer nuevo sistema de trámites migratorios

Boletín No. 343/2020

Autor  
Instituto Nacional de Migración

Fecha de publicación  
18 de septiembre de 2020

Categoría  
Comunicado

- Visita secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, dichas instalaciones acompañada del comisionado Francisco Garduño Yáñez
- El Instituto Nacional de Migración es otro, está transformado, relanzado de una institución burocrática e indolente, a una nueva orientada a proteger los derechos y la dignidad de las personas, señala
- Resalta titular del INM que el nuevo sistema está orientado a erradicar actos de corrupción y burocratismo; informa que se prevé que en octubre próximo esté en las 32 entidades

Para verificar los procesos administrativos y tecnológicos del nuevo sistema de trámites migratorios que tiene, entre otros objetivos, el combate a la corrupción y el burocratismo, y que fue puesto en marcha recientemente por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), este viernes la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, acompañada del comisionado Francisco Garduño Yáñez, visitó la oficina de representación ubicada en la Ciudad de México.

Esta nueva dinámica administrativa inició operaciones a mediados de agosto pasado y, a la fecha, brinda servicio en las oficinas de representación de 11 entidades del país (Ciudad de México, Aguascalientes, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Colima, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato e Hidalgo) y se prevé que en octubre próximo cubra los 32 estados de la República Mexicana.

Durante su visita a la oficina de representación del INM en la Ciudad de México, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, reconoció la importancia de las innovaciones tecnológicas y de servicio implementadas, “el Instituto Nacional de Migración es otro, está transformado,

relanzado. De una institución burocrática e indolente que permitió abusos y violaciones flagrantes a los derechos humanos y a la dignidad humana, a una nueva, no sólo de forma, sino orientada a proteger los derechos fundamentales y la dignidad de las personas migrantes que se encuentran en nuestro país”.

“Las personas migrantes extranjeras en nuestro país ya no se enfrentarán a servidores públicos que, desde arriba, desde su feudo, condicionan trámites a cambio de favores. Durante muchos años el neoliberalismo se opuso a la modernización del sistema; sin embargo, bajo el régimen del presidente Andrés Manuel López Obrador se han logrado estas mejoras”, señaló al resaltar que la SFP trabaja de manera coordinada con el INM para frenar los actos de corrupción.

La secretaria de la Función Pública dio seguimiento a un trámite migratorio, desde la recepción de datos hasta la entrega de una tarjeta migratoria a una mujer originaria del país africano Eritrea, quien previamente sacó su cita y fue recibida en la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México.

Durante el recorrido por las instalaciones, la secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros constató el uso obligatorio del uniforme entre el personal del INM, como parte de una nueva dinámica administrativa para fomentar la transparencia y terminar con la colusión de personas servidoras públicas con gestores y/o los conocidos como “coyotes”.

Francisco Garduño Yáñez resaltó que el nuevo sistema está orientado a erradicar actos de corrupción y burocratismo (han sido dadas de baja mil 48 personas servidoras públicas, desde altos mandos hasta personal operativo), así como a capacitar y profesionalizar a quienes laboran en el instituto, a fin de otorgar una atención eficiente y de calidad, además de un trato humanitario tanto a nacionales como a personas de origen extranjero.

Detalló que el INM es responsable de más de 400 mil atenciones anuales con relación a 29 diferentes trámites migratorios, que en 2019 generaron una recaudación de 765 millones 878 mil 13 pesos; al mes de agosto de 2020 –agregó– se han brindado más de 215 mil servicios migratorios que representan ingresos por alrededor de 425 millones de pesos.

El comisionado recalcó que ante la importancia social, política, cultural y económica que representa para México, se procedió a la simplificación administrativa, a brindar mejor atención y servicio, y por ende a la modernización de los sistemas, con lo cual se han logrado reducir los tiempos de espera de quienes realizan trámites migratorios, de 20 días hábiles a un máximo de 24 horas.

Acudieron a esta visita, por parte de la SFP, el coordinador general de órganos de Vigilancia y Control, Federico Hidalgo Huchim Gamboa; el delegado y comisario público del Sector Seguridad Nacional, Manuel Peralta García, y el subdelegado y comisario público suplente del Sector Seguridad Nacional, Gaspar Montes Melo.

Por el INM estuvieron presentes el director general de Coordinación de Oficinas de Representación, Héctor Martínez Castuera; el director general de Tecnologías de la Información y Comunicación, Alfredo

Hernández García; la directora general de Protección al Migrante y Vinculación, Ruth Villanueva Castilleja; y el director general de Control y Verificación, Antonio Molina Díaz.

Así como el director general de Regulación y Archivo Migratorio, Alejandro Tagle Marroquín; la directora general del Centro de Control de Confianza, Norma Alicia Hernández García; el subcomisionado jurídico, Carlos Bojórquez Hernández; el titular del Órgano Interno de Control del INM, Hugo Eduardo Vadillo Zurita; y la representante del INM en la Ciudad de México, Esther Martínez Zúñiga.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir